Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA
N° 16/2022

"SERVICIO DE VERIFICACION Y PRUEBAS DE FUNCIONANMIENTO DE SISTEMA PCI HIDRAULICO (COMBATE) Y SISTEMA PCI ELECTRONICO (DETECCION), PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" CONTRATO ABIERTO– ID N°415.687.-

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **28** días del mes de octubre del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las 10:10 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **"SERVICIO DE VERIFICACION Y PRUEBAS DE FUNCIONANMIENTO DE SISTEMA PCI HIDRAULICO (COMBATE) Y SISTEMA PCI ELECTRONICO (DETECCION), PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" CONTRATO ABIERTO– ID N°416.902.-**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. INCAN N° 090/2022** de fecha 18 de agosto de 2022 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN CONTRATO DIRECTO N°12/2022 "ADQUISICIÓN DE HORNOS ELECTRICOS PARA EL INCAN" – ID N°415687.-, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum D.G. N° 052/2021, siendo éstos:

- **C.P. David Álvarez,** representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Lic. Celsa Cardozo,** representante de Adquisiciones Y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Tec. Guido Giménez,** representante del Departamento de Mantenimiento

1. ANTECEDENTES:

a) **PAC N° 415687** aprobado por Nota S.G. N° 435 de fecha 11 de agosto de 2022
b) **Precios Referenciales:**

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Tablero electrico PCI.	2.250.000
2	UNIDAD unión TEE de 2 1/2 de HºGº	81.067
3	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema PCI hidráulico del INCAN.	11.566.250
4	Central de incendio y componentes internos.	4.972.333
5	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema electronico del INCAN.	7.803.750
6	Bomba principal PCI.	2.700.000
7	Tablero eléctrico de alimentación a tablero PCI.	2.597.500
8	Tuberías hidráulicas de hierro galvanizado.	7.912.500
9	Accesorios de la red hidráulica: unión sencilla, codos, tee, unión doble cónico, bujes de reducción, etc.	4.733.333
10	UNIDAD CODO CALVANIZADO	94.700
11	UNIDAD alma doble de 2 1/2 de HºGº	112.070
12	UNIDAD Buje de reducción galvanizado	2.839
13	Válvulas de accionamiento y protección del sistema.	12.028.333

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

14	Bocas de incendio equipadas (BIES) y sus componentes.	861.250
15	Boca de incendio siamesa (BIS) y sus componentes.	861.250
16	Emplear en calidad de préstamo una bomba de presión y caudal necesaria para las pruebas correspondientes en el sistema PCI hidráulico.	12.425.000
17	Realizar el reemplazo de las juntas de dilación con pérdidas de agua que se encuentran instaladas en toda la extensión de las cañerías hidráulicas.	3.745.000
18	Sensor humo calor	1.108.750
19	Sensor termovelocimetrico	1.131.819
20	Pulsador manual de comando	984.104
21	Sirena audiovisual	1.041.359
22	Cableado de alimentación electrica y zonas.	1.914.076

c) **Forma de Adjudicación: Por ítem.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 000005824/2022, por un importe total de **Gs.80.927.283** (guaraníes ochenta millones novecientos veintisiete mil doscientos ochenta y tres) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura,** en fecha 27 de octubre de 2022, 09:10 horas, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan a continuación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
ASETEC	97.112.740
CIMEM S.R.L.	93.066.375
VEA	96.303.467

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que; en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

No se presenta observaciones.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Constancia SIPE N°	Folios
ASETEC	presenta	presenta	Declaración Jurada	1720165	10
CIMEM S.R.L.	presenta	presenta	Declaración Jurada	1720075	09

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

VEA	presenta	presenta	Declaración Jurada	1717943	11

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: VEA INGINIERIA				
1	CLAUDIA ELIZABETH VILLAMAYOR RODAS	2.010.332	3713721	**NO REGISTRAN DATOS**

2	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: CIMEM S.R.L				
1	NATALIA NOELMI CUENCA ESCOBAR	5623612	3713715	**NO REGISTRAN DATOS**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: ASETEC			
MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ	2389731	3713703	NO REGISTRAN DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado que los precios ofertados por las empresas, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Res. DNCP N°1890, conforme se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, para cada ítem que componen la oferta :

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: No se aplica Margen de Preferencia debido a que los proveedores no presentan los Certificados de Origen Nacional

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar como mejor oferta la cotización de los ítems ofertado de procedencias Alemanas ya que la calidad de los ítems son marcas reconocidas.

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTE
1	Tablero electrico PCI.	2.587.500	CIMEN S.R.L
2	UNIDAD unión TEE de 2 1/2 de HºGº	93.227	CIMEN S.R.L
3	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema PCI hidráulico del INCAN.	13.301.188	CIMEN S.R.L
4	Central de incendio y componentes internos.	5.718.183	CIMEN S.R.L
5	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema electronico del INCAN.	8.974.313	CIMEN S.R.L
6	Bomba principal PCI.	3.105.000	CIMEN S.R.L
7	Tablero eléctrico de alimentación a tablero PCI.	2.987.125	CIMEN S.R.L
8	Tuberías hidráulicas de hierro galvanizado.	9.099.375	CIMEN S.R.L
9	Accesorios de la red hidráulica: unión sencilla, codos, tee, unión doble cónico, bujes de reducción, etc.	5.443.333	CIMEN S.R.L
10	UNIDAD CODO CALVANIZADO	108.905	CIMEN S.R.L
11	UNIDAD alma doble de 2 1/2 de HºGº	128.881	CIMEN S.R.L
12	UNIDAD Buje de reducción galvanizado	3.265	CIMEN S.R.L
13	Válvulas de accionamiento y protección del sistema.	13.832.583	CIMEN S.R.L
14	Bocas de incendio equipadas (BIES) y sus componentes.	990.438	CIMEN S.R.L
15	Boca de incendio siamesa (BIS) y sus componentes.	990.438	CIMEN S.R.L
16	Emplear en calidad de préstamo una bomba de presión y caudal necesaria para las pruebas correspondientes en el sistema PCI hidráulico.	14.288.750	CIMEN S.R.L
17	Realizar el reemplazo de las juntas de dilación con pérdidas de agua que se encuentran instaladas en toda la extensión de las cañerías hidráulicas.	4.306.750	CIMEN S.R.L
18	Sensor humo calor	1.275.063	CIMEN S.R.L
19	Sensor termovelocimetrico	1.301.592	CIMEN S.R.L
20	Pulsador manual de comando	1.131.720	CIMEN S.R.L
21	Sirena audiovisual	1.197.563	CIMEN S.R.L
22	Cableado de alimentación electrica y zonas.	2.201.187	CIMEN S.R.L

Lo observado en el cuadro ut supra, corresponden a las ofertas más bajas por cada ítem, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a dichas empresas como las más bajas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos:

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

6.1 Documentos Formales

Empresa: VEA INGIENERIA S.A
Se cursó la **Nota UOC de fecha 27/10/2022**, remitido vía correo electrónico en fecha 14/10/2022. Por la cual se le solicita los documentos citados, con un plazo de 24h.
- ✓ RATIOS

La empresa respondió: se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Empresa: CIMEN S.R.L
Se cursó la **Nota UOC de fecha 27/10/2022**, remitido vía correo electrónico en fecha 14/10/2022 Por la cual se le solicita los documentos citados:
- ✓ RATIOS

Empresa: ASETEC
Se cursó la **Nota UOC de fecha 27/10/2022**, remitido vía correo electrónico en fecha 14/10/2022 Por la cual se le solicita los documentos citados:
- ✓ RATIOS

En conclusión:
Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma: La Firma **CIMEM S.R.L ES LA QUE SE AJUSTA AL PRECIO MAS BAJO OFERTADO,**

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

TABLA 1

Documentos solicitados	VEA INGIENIERIA	CIMEN S.R.L	ASETEC
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	No presentan
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presentan	No presentan	No presentan
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	Activo SIPE 1715437	Activo SIPE 1720165
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Activo SIPE 1715437	Activo SIPE 1720165
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo SIPE 1715402	Activo SIPE 1715437	Activo SIPE 1720165
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo SIPE 1715402	Activo SIPE 1715437	PRESENTA

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo SIPE 1715402	Activo SIPE 1715437	PRESENTA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo SIPE1715402	Activo SIPE 1715437	NO PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE 1715402	Activo SIPE 1715437	NO PRESENTA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo SIPE 1715402	Activo SIPE 1715437	NO PRESENTA

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

C. CELSA GARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Activo SIPE 1715437	NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	NO PRESENTA
Formulario 106 de los últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
Formulario 104 de los últimos (2017, 2018 y 2019) años para contribuyentes de Renta Personal	N/A	N/A	NO PRESENTA
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares como muebles y enseres de vigilancia en los últimos tres años (2018, 2019, 2020)	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple	Activo SIPE 1715437	NO PRESENTA
Declaración Jurada que garantice que en caso de resultar adjudicado proveerá a la Convocante una Garantía de servicio contra desperfectos de componentes, por un periodo de 12 meses, conforme se solicita en el punto 25 del Anexo B del llamado Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes.	Cumple	Cumple	NO PRESENTA

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Declaración Jurada que garantice que contará con el stock de materiales y repuestos por un periodo de 12 (doce) meses.	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.	Cumple	Cumple	NO PRESENTA
Catálogos de los Bienes Ofertados en idioma español.	Cumple	No cumple	NO PRESENTA
Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	Cumple	Cumple	NO PRESENTA

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro. **En cuanto a la presentación de documentaciones en donde la empresa Asetec no presenta Ratios**

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **VEA INGINIERIA, CIMEM S.R.L y ASATEC** constatándose el siguiente análisis:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

b. *Endeudamiento:* *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

c. *Rentabilidad:* *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

VEA INGINIERIA		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACIC
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
ATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	141.476.160 / 144.231.935	0.98	123.917.725 / 42.768.471	2.90	392.421.669 / 27.773.672	14.13	6.00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	144.231.935 / 419.596.975	0,34	42.768.471 / 402.038.540	0.11	61.219.362 / 670.542.484	0,09	0,18	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	250.405.600 / 50.000.000	5.01	93.227.810 / 150.000.000	0,31	277.836.725 / 150.000.000	1.85	2.49	CUMPLE

CIMEN		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	245.787.847 / 137.913.345	1,78	316.375.894 / 112.984.487	2.80	462.784.606 / 148.736.783	3.11	2.56	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	365.791.411 / 512.558.153	0,71	299.047.694 / 382.125.891	0,78	221.613.035 / 298.228.015	0.74	0,95	
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	12.108.829 / 27.000.000	0,45	14.311.455 / 27.000.000	0,53	28.255.129 / 27.000.000	1.05	0.68	

6.3. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CÁRDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	1	Tablero electrico PCI.	Tablero electrico PCI.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	2	UNIDAD unión TEE de 2 1/2 de HºGº	UNIDAD unión TEE de 2 1/2 de HºGº	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	3	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema PCI hidráulico del INCAN.	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema PCI hidráulico del INCAN.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	4	Central de incendio y componentes internos.	Central de incendio y componentes internos.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	5	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema electronico del INCAN.	Consultoria: Informe técnico detallado del estado actual de todo el sistema electronico del INCAN.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	6	Bomba principal PCI.	Bomba principal PCI.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	7	Tablero eléctrico de alimentación a tablero PCI.	Tablero eléctrico de alimentación a tablero PCI.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	8	Tuberías hidráulicas de hierro galvanizado.	Tuberías hidráulicas de hierro galvanizado.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	9	Accesorios de la red hidráulica: unión sencilla, codos, tee, unión doble cónico, bujes de reducción, etc.	Accesorios de la red hidráulica: unión sencilla, codos, tee, unión doble cónico, bujes de reducción, etc.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	10	UNIDAD CODO CALVANIZADO	UNIDAD CODO CALVANIZADO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	11	UNIDAD alma doble de 2 1/2 de HºGº	UNIDAD alma doble de 2 1/2 de HºGº	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	12	UNIDAD Buje de reducción galvanizado	UNIDAD Buje de reducción galvanizado	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	13	Válvulas de accionamiento y protección del sistema.	Válvulas de accionamiento y protección del sistema.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	14	Bocas de incendio equipadas (BIES) y sus componentes.	Bocas de incendio equipadas (BIES) y sus componentes.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	15	Boca de incendio siamesa (BIS) y sus componentes.	Boca de incendio siamesa (BIS) y sus componentes.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	16	Emplear en calidad de préstamo una bomba de presión y caudal necesaria para las pruebas correspondientes en el sistema PCI hidráulico.	Emplear en calidad de préstamo una bomba de presión y caudal necesaria para las pruebas correspondientes en el sistema PCI hidráulico.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	17	Realizar el reemplazo de las juntas de dilación con pérdidas de agua que se encuentran instaladas en toda la extensión de las cañerías hidráulicas.	Realizar el reemplazo de las juntas de dilación con pérdidas de agua que se encuentran instaladas en toda la extensión de las cañerías hidráulicas.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	18	Sensor humo calor	Sensor humo calor	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

C. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	19	Sensor termovelocimetrico	Sensor termovelocimetrico	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	20	Pulsador manual de comando	Pulsador manual de comando	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
CIMEM	21	Sirena audiovisual	Sirena audiovisual	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
CIMEM	22			Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
		Cableado de alimentación eléctrica y zonas.	Cableado de alimentación electrica y zonas.	

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos - INCAN
Reg. Prof. N° 44

7 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes calificadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

8 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la siguiente firma:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CIMEM S.R.L	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22	**(161.854.565) CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO**

Conforme al Artículo 30 inc. c) de la Ley 2051/03, en virtud de que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Se adjunta al presente informe el Cuadro de Precios Adjudicados de cada empresa recomendada para la adjudicación con los detalles correspondientes.

MONTO TOTAL: 161.854.565 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO) IVA **INCLUIDO.**

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 27 de octubre de 2022.

C.P. David Álvarez
Comité de Evaluación
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Comité de Evaluación
Instituto Nacional del Cáncer

Tec. Guido Giménez
Comité de Evaluación
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer